

**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTO  
ADJUDICATARIO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 551712  
**OBJETO:** 269/ISE/2023/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA. RUTA CUEVAS CAMPO ZUJAR BAZA.  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6  
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 18.059,88 €  
**Porcentaje IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)  
**VALOR ESTIMADO:** 18.059,88 €

**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

JOSEFA MATEOS PEDROSA  
INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ

En Granada, siendo las 9:00 horas del día 17 de julio de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se informa que la fecha límite de presentación de subsanaciones fue el día 15 de julio a las 14:00 horas.


Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 12 de julio de 2023 y a través de la Plataforma de Contratación SIREC las siguientes personas licitadoras:

Entidad
(CIF 45719496G) VICTOR MANUEL LARA VALERA
(U72706393) CASANOVA VILLA DE ORCE SL AUTOCARES REVELLES SL AUTOCARES LORCA BUS SLU UTE

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitirlas a la licitación por considerarse correcta la documentación presentada

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	17/07/2023 11:41:37	PÁGINA 1/2
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ	17/07/2023 11:39:20	
VERIFICACIÓN	tFc2eGFXw3F7AAVXS09QGAKP4S5NUJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

PERSONA LICITADORA	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD	PUNTOS SEGURIDAD MEDIOS MATERIALES	PUNTOS CONTROL FLOTA	PUNTOS OFERTA ECON.	TOTAL PUNTOS
(CIF 45719496G) VICTOR MANUEL LARA VALERA	20	0	0	10	45,00	75,00
(U72706393) CASANOVA VILLA DE ORCE SL AUTOCARES REVELLES SL AUTOCARES LORCA BUS SLU UTE	15	0	0	0	41,79	56,79

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a la empresa **VICTOR MANUEL LARA VALERA**, con **NIF 45719496G** la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	17/07/2023 11:41:37	PÁGINA 2/2
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ	17/07/2023 11:39:20	
VERIFICACIÓN	tFc2eGFXw3F7AAVXS09QGAKP4S5NUJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
